

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLSC-114/2018**  
**"SERVICIO INTEGRAL DE ADECUACIONES EN TAPALPA"**  
**(PRIMERA VUELTA)**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 14 catorce días del mes de Septiembre del año 2018, siendo las 14:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-114/2018 "SERVICIO INTEGRAL DE ADECUACIONES EN TAPALPA" (PRIMERA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

1.- Con fecha 10 diez del mes de Septiembre del año 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-114/2018 "SERVICIO INTEGRAL DE ADECUACIONES EN TAPALPA" (PRIMERA VUELTA)**.

2.- El día 12 doce del mes de Septiembre del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. **Jorge Arturo Cabral García**, Jefe de Atención a Centros de Asistencia Social, como representante del área requirente.

3.- Con fecha 13 trece del mes de Septiembre del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **M&3 SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, SA DE CV**
2. **DISEÑO ARQUITECTURA Y AZESORIAS, SA DE CV**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por los representantes de las áreas requirentes, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, Lic. Adolfo Gámez Estrada, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-114/2018 "SERVICIO INTEGRAL DE ADECUACIONES EN TAPALPA" (PRIMERA VUELTA)**.

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				M&B SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SA D CV		DISEÑO ARQUITECTURA Y AZESORIAS SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SERVICIO	Servicios Integrales y Adecuaciones consistentes en: Demolición, Firme de Concreto de 20 cms. De Espesor, Desmontaje, Boquillas, Placas, Guia Tactil, Señalización, Barras de Movimiento, Lavabo, Banca Incluyente para baño, Reubicación de Migitorio, Ganchos Incluyentes para muletas en Migitorios, Espejos, Dispensador de papel sanitario, Chapas para puerta tipo palanca, Señaletica en general y baños, Mapa Optico, Puerta de madera para Ingreso a dormitorios, Pintura y Puerta de duela metalica para Ingreso a Cabaña. Todo esto para el Centro de Recreación y Capacitación Tapalpa, Ubicado en el Camino a la Piedra Bola Km. 2.5 en Tapalpa, Jalisco SE SOLICITAN LAS ADECUACIONES TERMINADAS EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES			
				M&B SERVICIOS CONSTRUCTIVOS SA D CV		DISEÑO ARQUITECTURA Y AZESORIAS SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	Servicios Integrales y Adecuaciones consistentes en: Demolición, Firme de Concreto de 20 cms. De Espesor, Desmontaje, Boquillas, Placas, Guia Tactil, Señalización, Barras de Movimiento, Lavabo, Banca Incluyente para baño, Reubicación de Migitorio, Ganchos Incluyentes para muletas en Migitorios, Espejos, Dispensador de papel sanitario, Chapas para puerta tipo palanca, Señaletica en general y baños, Mapa Optico, Puerta de madera para Ingreso a dormitorios, Pintura y Puerta de duela metalica para Ingreso a Cabaña. Todo esto para el Centro de Recreación y Capacitación Tapalpa, Ubicado en el Camino a la Piedra Bola Km. 2.5 en Tapalpa, Jalisco SE SOLICITAN LAS ADECUACIONES TERMINADAS EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	530,162.90	530,162.90	540,805.00	540,805.00
<b>TOTAL COTIZADO</b>				<b>SUBTOTAL</b>	530,162.90	<b>SUBTOTAL</b>	540,805.00
				<b>IVA</b>	84,826.06	<b>IVA</b>	86,528.80
				<b>TOTAL</b>	<b>614,988.96</b>	<b>TOTAL</b>	<b>627,333.80</b>
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>				<b>SUBTOTAL</b>	530,162.90	<b>SUBTOTAL</b>	0.00
				<b>IVA</b>	84,826.06	<b>IVA</b>	0.00
				<b>TOTAL</b>	<b>614,988.96</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		SEVILLA SOL VIAJES, SA DE CV		VIAJES AQUAMARINA, SA DE CV	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-114/2018 "SERVICIO INTEGRAL DE ADECUACIONES EN TAPALPA" (PRIMERA VUELTA)**, se resuelve adjudicar la partida 1 (Unica), al licitante **M&3 SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, SA E CV**, hasta por un monto de **\$614,988.96 (Seiscientos catorce mil novecientos ochenta y ocho pesos 96/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; de acuerdo al Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la propuesta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de La Ley.

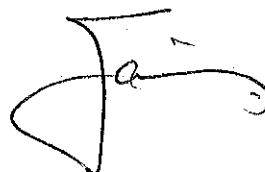
**SEGUNDO.-** A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, o no cumplieron con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERO.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

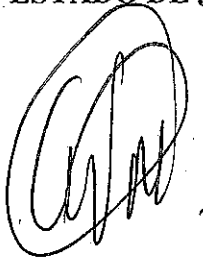
**CUARTO.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

**QUINTO.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

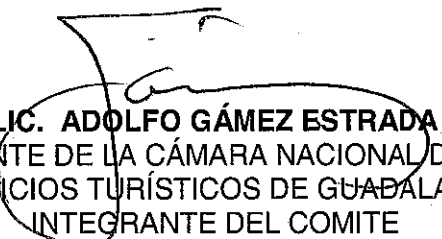
**SEXTO.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 14:20 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

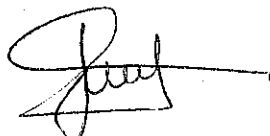




P.A. 

**LIC. MIGUEL ANGEL PUGA AGUIÑAGA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

  
**LIC. ADOLFO GÁMEZ ESTRADA**  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO  
Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA.  
INTEGRANTE DEL COMITÉ

  
**LIC. JORGE ARTURO CABRAL GARCÍA**  
JEFE DE ATENCIÓN A CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL  
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE

